
 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



ACTA No. 3-2022		
<b>Proceso:</b> Gestión de la Investigación		
<b>Unidad Académica y/o Administrativa:</b> Comité de Bioética de la Investigación		<b>Hora de Inicio:</b> 07:30 A.M
<b>Motivo y/o Evento:</b> Sesión ordinaria virtual		<b>Hora de finalización:</b> 09:00 A.M
<b>Lugar:</b> Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico		<b>Fecha:</b> 10 de marzo de 2022
Participantes	Nombre	Cargo
	Ángela Parrado Rosselli	Presidente del CBI
	José Ignacio Castañeda	Representante de la Facultad de Ingeniería
	Eduardo Alberto Delgadillo Gómez	Representante Facultad Tecnológica
	Elizabeth Garavito López	Representante de la Facultad de Artes ASAB
	Javier Corredor Corchuelo	Contratista CIDC
<b>Proyectó secretaria técnica del comité:</b> Javier Corredor Corchuelo		<b>Visto Bueno del Acta:</b>  ORIGINAL FIRMADO <hr/> <b>Ángela Parrado Rosselli</b> Presidente del Comité de Bioética de la Investigación

**OBJETIVO:** Reunión ordinaria virtual del Comité de Bioética de la Investigación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

#### **ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Llamado a lista, verificación de quórum y aprobación del orden del día
- 2) Aprobación Acta CBI No. 1-2022
- 3) Revisión protocolo investigación ajustado proyecto de grado denominado, “Herramienta para la rehabilitación vestibular interactiva mediante realidad virtual”
- 4) Revisión protocolo investigación ajustado proyecto de grado denominado, “Movimiento de una mano robótica mediante el uso de un sistema embebido y una MYO armband”
- 5) Reiteración solicitud Yuly Páez
- 6) Propositiones y varios

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

## DESARROLLO:

### 1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

Se procede a realizar el correspondiente llamado a lista; se verifica que existe el quórum necesario para iniciar la sesión y se aprueba el orden del día. La sesión ordinaria se lleva a cabo de manera virtual con los miembros presentes del comité.

### 2. APROBACIÓN ACTA CBI No. 1-2022



En la medida en que no se recibieron observaciones por parte de los integrantes del Comité en relación con el Acta CBI No. 1 de 2022, remitida previamente a través de correo electrónico para revisión, se decide aprobar la misma para su publicación en la página web del CIDC, previa firma por parte de la presidente y del secretario del Comité.

### 3. REVISIÓN PROTOCOLO INVESTIGACION AJUSTADO PROYECTO DE GRADO DENOMINADO, “HERRAMIENTA PARA LA REHABILITACIÓN VESTIBULAR INTERACTIVA MEDIANTE REALIDAD VIRTUAL”

Luego de revisar el protocolo de investigación ajustado a partir de los requerimientos comunicados a los estudiantes Jeisson Hernández - Brayan Ortiz mediante oficio CIDC-0049-2022, el Comité de Bioética de Investigación considero que si bien es cierto se precisó el numero (5) de personas que van a participar, es recomendable aumentar dicha cantidad y limitar el rango de edad por debajo de los 81 años, teniendo en cuenta los riesgos que pueden llegar a tener las personas consideradas adultos mayores al participar en los exámenes que se plantean en el protocolo, más aún si no se especificaron en dicho documento, las medidas de prevención y mitigación que se implementaran en relación a riesgos como choques con los elementos alrededor o caídas que generen alguna lesión que conlleva su participación; en tal sentido, se solicitará ajustar nuevamente el protocolo con las consideraciones referidas

### 4. REVISIÓN PROTOCOLO INVESTIGACION AJUSTADO PROYECTO DE GRADO DENOMINADO, “MOVIMIENTO DE UNA MANO ROBÓTICA MEDIANTE EL USO DE UN SISTEMA EMBEBIDO Y UNA MYO ARMBAND”

Luego de revisar el protocolo de investigación ajustado a partir de los requerimientos comunicados a los estudiantes Angie Ojeda Rojas - Camila Bonilla Segura mediante oficio CIDC-0050-2022, el Comité de Bioética de Investigación considero que si bien es cierto se delimito la población de estudio en lo relacionado con el rango de edad y se especificó el requerimiento físico necesario para quienes tengan la intención de participar en la toma de las pruebas, es necesario precisar en dicho documento de qué manera los niveles de potencia que maneja el dispositivo pueden o no afectar la piel o algún órgano interno especificando los rangos que correspondan; lo anterior en orden a establecer que las molestias que puedan llegar a experimentar los participantes son mínimas en

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

comparación con aquellas que pueden ocasionar otros dispositivos similares al que se va a utilizar; en tal sentido, se solicitará ajustar nuevamente el protocolo con las consideraciones referidas.

## 5. REITERACION SOLICITUD AVAL PROYECTO DE INVESTIGACION YULY PAEZ

Luego de revisar la solicitud de reiteración elevada de la siguiente forma, “(...) *Luego de haber solicitado un nuevo convenio a la UFMT la respuesta fue negativa, pues consideran que no es necesario porque ya está vigente uno entre ambas instituciones, de modo que no comprenden la necesidad de otro. ¿Sería posible por favor reconsiderar mi solicitud, teniendo en cuenta que el producto final incluirá los créditos correspondientes?*”, el Comité de Bioética de Investigación considero que no es posible tenerla en cuenta por las razones señaladas en oficio CIDC No. 0581-2021 y en tal sentido el CIDC informará a la solicitante.

## 6. PROPOSICIONES Y VARIOS

La presidenta del Comité reitera la importancia de contribuir a la construcción de la matriz del Plan de Acción 2022 del comité para lo cual solicita a los demás miembros que vayan realizando los aportes correspondientes en el documento excel compartido en drive.

La próxima sesión extraordinaria del comité de bioética es programada, en principio, para el día veinticuatro (24) de marzo 2022, iniciando a las 07:30 a.m. y terminando a las 9:00 a.m., de manera virtual.

COMPROMISOS		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento
<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar aportes a la matriz del Plan de Acción</li> </ul>	Comité de Bioética	Marzo 2022